Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 18/2015

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **04 días del mes de junio del año 2015,** siendo las **08:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a Contratación Directa con Nº de PAC **287.806** para los servicios de ***"Mantenimiento y Reparación de Maquinarias"***, se reúne las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC y Abog. Nélida Rosa Alvarenga Cristaldo, Directora de Administración y Finanzas, así también el **Sr. Pastor Ayala Escurra** en representación de la empresa **Taller Mecánico La Solución** para la apertura de los sobres que contienen las documentaciones presentadas por los oferentes concurrentes, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***TALLER MECANICO " LA SOLUCIÓN"***	✓ Formulario N° 01 – Formulario de Oferta con la planilla de precios por un monto total en el Ítems 1 de Gs. **3.590.000.-** **Ítems 2** de Gs. **3.630.00.-** Ítems 3 Gs **540.000**.- firmado por el Sr. Pastor Ayala Escurra ✓ **Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta** firmado y sellado **Sr. Pastor Ayala Escurra** por la suma guaraníes **500.000.-** ✓ Formulario N° 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado por el Sr. Pastor Ayala Escurra ✓ Formulario N° 5 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado por el Sr. Pastor Ayala Escurra. ✓ Especificaciones Técnicas con los precios desglosados de los servicios solicitados en cada ítem. ✓ Constancia de SIPE N° 1351115 ✓ Declaración Jurada de IVA 04/2015 ✓ Copia de Patente Municipal Periodo 2015 ✓ Contratos Anteriores ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 29, sellados y firmados.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 08:40 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Abog. Nélida Rosa Alvarenga Cristaldo
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Taller Mecánico "LA SOLUCIÓN" Fraccion Nanawa - Km. 8.800 C.D.E. Tel.: 575-337

Sr. Pastor Ayala Escurra
Representante
Taller Mecánico La Solución